



Acta N°019/23

Resolución N°099/23

J. Suárez, 30 de agosto de 2023.-

VISTO: Que en sesión del día 21 de junio, Acta N°014/23, se recibió solicitud de permiso presentada por el Sr. Agustín Puoy, para venta ambulante de churros en calle Zorrilla de San Martín esquina José Pedro Varela.

RESULTANDO: I) Que el solicitante presentó carné de salud y carné de manipulación de alimentos vigentes, y carro móvil en condiciones satisfactorias, cumpliendo con los requisitos establecidos por este Concejo para este tipo de solicitud.
II) Que en la antes mencionada sesión, se resolvió proponer al interesado la instalación en el espacio lindero a la vía férrea, sobre Ruta 74 esquina Camino del Este.

CONSIDERANDO: I) Que habiendo sido notificado de lo resuelto por parte del Concejo, en sesión del día 16 de agosto, Acta N°018/23, se recibió solicitud de permiso presentada por parte del Sr. Puoy, para instalación de puesto de venta en el espacio solicitado en primera instancia.

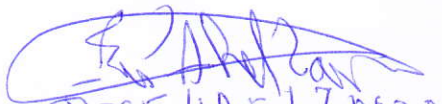
II) Que en la antes mencionada sesión se resolvió aprobar la solicitud recibida, considerando los requisitos que reúne el solicitante y que dicha actividad es el único ingreso de la familia.

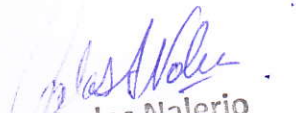
Atento a lo precedentemente expuesto

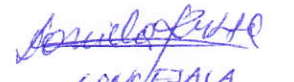
EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Conceder autorización** para venta ambulante de churros al Sr. Agustín Puoy, para su instalación sobre la esquina de Zorrilla de San Martín esquina José Pedro Varela.
- 2-Establecer** que la presente autorización tiene carácter provisorio y/o revocable, en caso de que este Concejo lo resuelva, teniendo vigencia mientras dure el presente mandato.
- 3-Encomendar** al Sr. Puoy el mantenimiento de la higiene en el espacio.
- 4-Comuníquese** la presente a la funcionaria Auxiliar de Contralor de este Municipio, y a la Dirección de Descentralización y Participación para su conocimiento.
- 3-Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JOSE ABEL LARZA
CONCEJAL


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
Torge Suarez
